

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14390 *Resolución de 26 de junio de 2026, del Ayuntamiento de Alcalá de los Gazules (Cádiz), de corrección de errores de la de 12 de junio de 2026, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 12 de junio de 2026, del Ayuntamiento de Alcalá de los Gazules (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer una plaza, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 150, de 20 de junio de 2026 (BOE-A-2026-13393), se procede a su rectificación:

En la página 85435, donde dice: «Subescala administrativa y clase superior, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre», debe decir: «Subescala técnica por el sistema de oposición, en turno libre».

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias, exclusivamente para las plazas o puestos objeto de esta corrección, de veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Alcalá de los Gazules, 26 de junio de 2026.–El Alcalde, Javier Pizarro Ruiz.